



## Agua concesionada equivale a 79 millones de albercas olímpicas

**LEY** de 1992 disparó 187% volumen entregado a empresas; pasó de 92,402 millones de m<sup>3</sup> a 265,667 millones de m<sup>3</sup>; sólo 14% para uso público y doméstico. **pág. 4**



**CSP** envió una iniciativa para ordenar las concesiones de agua y acabar con la corrupción.

**MONREAL** anuncia que dictamen tiene 50 cambios tras acuerdo con productores; puede haber más, aún hay tiempo, dice oposición; organizaciones, en "alerta máxima".

Escala a 265.66 mil millones de metros cúbicos en 2024

# Agua concesionada equivale a 79 millones de albercas olímpicas

› **LEY VIGENTE** dispara el volumen del líquido entregado a empresas 187%; Morena prevé 50 modificaciones; oposición asegura que puede haber más y que no se definirá en *fast track*

› Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

**L**a Ley de Aguas Nacionales, que está vigente en México desde 1992, generó las condiciones para que de ese año a la fecha se incrementara en 187.5 por ciento el volumen de este vital líquido que se diera en concesión a privados.

De acuerdo con los datos más actualizados de la Comisión Nacional de Agua (Conagua), cuando entró en vigor esta ley, hace 33 años, la cantidad del recurso hídrico concesionado era de 92 mil 402 millones de metros cúbicos; para 2024, la cifra escaló a 265 mil 667 millones.

Según el estudio *Agua que no has de beber: tendencias sobre el uso y disponibilidad hídrica*, que realizó BBVA Research, el volumen actual de agua que se encuentra en manos de empresas particulares bajo licencias de concesión equivale a llenar cerca de 79 millones de albercas olímpicas.

### el dato

**ACADÉMICOS** de la Ibero advierten que los cambios a la ley no garantizarán el derecho para acceder al agua de forma suficiente, pues dejarán intacto el sistema de concesiones.

Este ha sido uno de los principales aspectos por los que la Presidenta Claudia Sheinbaum impulsa una reforma a dicha ley, con el fin de regular y reasignar estos volúmenes, cuando, de acuerdo con datos oficiales, aún hay cerca de 2.5 millones de mexicanos sin acceso al agua entubada en sus casas.

Este domingo, el director general de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Efraín Morales López, anunció a través de sus redes sociales que fue entregado a la Cámara de Diputados el paquete de reformas en materia de aguas propuesto por la mandataria federal.

Las propuestas buscan garantizar "el derecho humano de las y los mexicanos al agua y tener un sistema de concesiones mucho más ordenado, transparente, con plena certeza para todos los usuarios y con cero tolerancia a la corrupción", señaló en un videomensaje.

"Vamos a terminar con el mercado negro del agua, para que no se venda en beneficio de particulares y a costa del derecho de las mayorías, para que quienes hoy reciben agua de manera gratuita y hacen negocio con ella, ya no puedan hacerlo más", escribió Efraín Morales.



**LO ESTAREMOS** deliberando, lo estaremos analizando conforme a las reglas que nos hemos dado, sin hacer *fast track*; sin, digamos, violentar ningún artículo, sino abiertos a la pluralidad"

**KENIA LÓPEZ  
RABADÁN**

Presidenta de la  
Cámara de Diputados

Pero la reforma a la Ley de Aguas ha enfrentado desafíos, en particular el rechazo del sector agrícola, que acapara casi 70 por ciento del uso del agua, contra 14 por ciento que corresponde al uso público, urbano y doméstico.



Tras una serie de foros entre agricultores y diputados, el presidente de la Junta de Coordinación Política y líder de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, anunció que el dictamen de la Ley de Aguas considera 50 cambios, entre la reasignación de volúmenes en el uso agropecuario, procedimientos para la transmisión o herencia de concesiones y la inscripción de sistemas comunitarios y padrones agrarios.

Sin embargo, la oposición, en voz de la presidenta de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, expresó su desacuerdo con estas consideraciones y aseguró que todavía pueden darse más cambios.

"Aún quedan dos días para seguir generando acuerdos y, por tanto, modificaciones al dictamen", dijo.

"Como contexto, el 9 de octubre de 2025 la Presidenta de la República envió

a la Cámara de Diputados la Ley General de Aguas, que busca modificar el marco normativo de gestión, uso y aprovechamiento de este vital líquido.

"A esta iniciativa se sumaron 22 más de distintos diputados de distintos grupos parlamentarios. La Comisión de Recursos Hidráulicos Agua Potable y Saneamiento es la comisión responsable del dictamen de estas 23 iniciativas", dijo López Rabadán en entrevista.

Las comisiones de Presupuesto, Cuenta Pública, Agricultura y Ganadería, señaló, eran responsables de emitir una opinión y ya lo hicieron de forma positiva. Precisó que para enriquecer el dictamen se conformaron tres grupos de trabajo en atención a las solicitudes de diálogo:

"Recibiremos, por supuesto, las peticiones de los ciudadanos; estamos por recabar estas aportaciones porque es

fundamental para el dictamen y enviaremos las propuestas que se nos hagan".

La presidenta de la mesa directiva en San Lázaro comentó que la comisión que lleva el asunto de la Ley de Aguas sesionará este miércoles a las 09:30 horas. "Una vez que concluya esa deliberación en la comisión de dictamen, recibiremos el dictamen que será discutido en el pleno de la Cámara de Diputados", explicó.

López Rabadán dijo que en este país hay casi 600 mil concesiones de agua y, por ello, se ha vuelto un tema importante y trascendente.

"Lo estaremos deliberando, lo estaremos analizando conforme a las reglas que nos hemos dado, sin hacer *fast track*, sin, digamos, violentar ningún artículo, sino abiertos a la pluralidad y, por supuesto, a la necesidad de que todo México sepa cuáles son las posiciones de todos los grupos parlamentarios".